



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 SEP 2015

RES. DECECO N° 887.15

Expte. N° 6802/14.-

VISTO:

El Art. 3° de la Resolución CD-ECO N° 353/15, por medio del cual se designa a la Srta. CAROLINA MARÍA PÉREZ PERALTA, D.N.I. N° 35.048.270, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Economía III" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con extensión de funciones al "Instituto de Investigaciones Económicas" de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de un (01) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 25 de Setiembre de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Srta. CAROLINA MARÍA PÉREZ PERALTA, D.N.I. N° 35.048.270, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Economía III" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con extensión de funciones al "Instituto de Investigaciones Económicas" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.





Gr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa